



**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE FINANZAS**

CIRCULAR N° SGRH 17/2022

**AUTORIDADES, DIRECTORES, JEFES Y COLABORADORES
EN GENERAL DE LA SEFIN**

Tomando en consideración que se ha detectado una nueva sepa de COVID-19 en su variante Omicron BA.2, misma que ha sido identificada como altamente contagiosa, se instruye a todo el personal aplicar las siguientes medidas:

1. Uso obligatorio de mascarilla.
2. No se permite retirar la mascarilla aún dentro de las oficinas.
3. El colaborador debe tomar los alimentos en su puesto de trabajo
4. No es permitido tomar el almuerzo en grupo.
5. Lavado constante de manos, uso de alcohol o gel antibacterial.
6. Asistir a la clínica médica, si presenta algún síntoma relacionado con el Covid 19.
7. Mantener una distancia de seguridad con otras personas, aunque no parezca que estén enfermas.



Firmado digitalmente por
ARMANDO FLORES ZELAYA
Fecha: 2022.07.06 15:56:58
-06'00'

Sub Gerente de Recursos Humanos

Tegucigalpa M.D.C., 06 de julio de 2022

AF/FD